HOJA DE VIDA



INFORMACION PERSONAL

NOMBRES: Edgar Antonio **APELLIDOS**: Caranguay Quenoran

LUGAR DE NACIMIENTO: Guachavés **FECHA:** 11 junio de 1965

D. IDENTIDAD: C.C. No. 5 342126 de Santacruz-Nariño.

DIRECCION RESIDENCIA: Barrio Soledad Guachaves Nariño

Cel-Whatsapp: 3218368882 **E-MAIL**: antoniocaranguay@gmail.com

ESTUDIOS

AÑOS-NIVEL	INSTITUCIÓN	TITULO
5 Primaria	Escuela integrada No. 2	
6 Secundaria	Instituto Pedagógico de Pasto	Bachiller Pedagógico
4 Universitaria	Universidad Mariana Pasto	Licenciado en Educación Básica
2 Posgrado	Universidad del Área Andina	Especialista en pedagogía para la docencia

OTROS

MODALIDAD	ENTIDAD	CERTIFICADO
Curso	Academia de adultos Universidad Mariana	Experto en metodología para la enseñanza de la Danza Folclorica
Diplomado	Institución Universitaria Cesmag	Diplomado en Danza Fase III

Talleres	Instituto Popular de Cultura Santiago de Cali	Tallerista Regional de Danza escénica
Curso	Centro de Estudios en Sistemas CES	Auxiliar de sistemas

EXPERIENCIA LABORAL

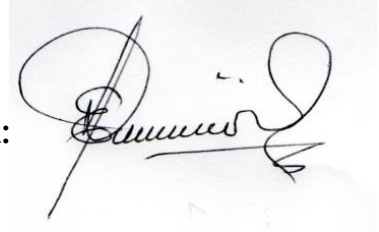
FECHAS	ENTIDAD	CARGO
1986-1989	Escuela Rural integrada Balalayka	Docente
1989-2000	Colegio Cooperativo de Guachaves	Docente
2000- 2001	Centro Educativo Chapilal	Docente -Director
2001- 2004	Centro Educativo La Zabaleta	Docente
2004- 2007	Centro Educativo El Guadualito	Docente Director
2007- 2009	Centro Educativo el Limo	Docente
2009-2025	Institución E. San Juan Bautista	Docente

OTROS CARGOS ADHONOREM

FECHA	CARGO	ENTIDAD
1985	Asesor programa Etnoeducación del Pueblo de los Pastos	Convenio (Autoridades indígenas, CEP, Nariño Normal Teresiano)
1998	Presidente	Subdirectiva Sindical Magisterio de Santacruz
1996-2025	Fundador-Director	Fundación Cultural Chaimanarakuan Santacruz-N

DISTINCIONES

AÑO	ENTIDAD	RECONOCIMIENTO
2001	Resguardo Indígena el Sande-Servicio de Pastoral social	A la labor destacada en los Talleres creativos Ecológicos "Anima"
2009	Fundación Cultural Correo del sur	Gestor Cultural más destacado en Nariño
2011	Alcaldía Municipal de Santacruz	Reconocimiento a la vida y obra en bien del desarrollo cultural del Municipio

FIRMA: 

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERIA JURIDICA, RESOLUCION No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA, INGLES Y/O FRANCES, ALEMAN

A:

EDGAR ANTONIO CARANGUAY QUENORAN

C. C. No. 5.342.126 DE SANTACRUZ - NARIÑO

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, A LOS 7 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2000

RECTORA (E)

DECANA FACULTAD DE EDUCACION

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 046 DEL LIBRO DE REGISTRO N°. 2-7352

8

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Edgar Antonio Caranguay Quenorán

C.C. No. 5.342.126 de Santacruz

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 21 de mayo de 2010

Rector

Secretaria General

Director

Tomo 5 *Folio 102* *Registro 22265* *Fecha : 21 de mayo de 2010*

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO PEDAGOGICO

(INSTITUTO PEDAGOGICO MILITAR)

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN RESOLUCION No. 2150 DE MARZO 15 de 1.985



CONFIERE A

EDGAR ANTONIO CARANGUAY QUENORAN

IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 5'342.126 DE SANTACRUZ

EL TITULO DE

BACHILLER PEDAGOGICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

LIC. JARO A. ARCINIEGAS G.
RECTOR

BOLIVAR CASABON ALBORÑOZ
SECRETARIO

PASTO, JULIO 12 DE 1.985

ANOTADO AL FOLIO 137 LIBRO DE REGISTRO No. 59 - 1849

Extensión Universidad Mariana
Academia de Adultos
e Integración Full Aerobics

Acreditan:

A: EDGAR ANTONIO CARANGUAY

Identificado con C.C. No. 5.342.126 expedida en: SANTACRUZ

Como: Experto en la Enseñanza de la Metodología en

DANZAS FOLCLORICAS

por haber asistido y aprobado el programa sobre

"Entrenadores de Deportes y Formadores de Escuelas Deportivas para el año 2.000"

Con una intensidad de 120 horas

En Constancia se firma en San Juan de Pasto, a 5 días del mes de AGOSTO de 1999

Dirección Academia de Adultos
Extensión Universidad Mariana

Coordinación Programa de Entrenadores de Deportes y Formadores de Escuelas Deportivas para el año 2.000



EL MINISTERIO DE CULTURA

Y LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG

Certifican que:

EDGAR ANTONIO CARANGUAY

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 5.342.126 Santacruz

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN DANZA FASE III

Para Nariño, Cauca y Putumayo como implementación del Programa de Formación Continuada del Plan Nacional para las Artes del Ministerio de Cultura, desarrollado en Pasto – Nariño, en cuatro módulos presenciales con una intensidad total de 140 horas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008.

San Juan de Pasto, octubre 5 de 2008

P. Evaristo Acosta Maestre OFM. Cap
Rector I.U. CESMAG

Gina Patricia Agudelo
Directora Formación
Ministerio de Cultura

Martha Ospina Capilla
Maestra
Proyecto de Formación
a Formadores

Olga Lucía Cruz
Maestra
Proyecto de Formación
a Formadores

República de Colombia

Gobernación de Nariño
Secretaría de Educación y Cultura
- Escalafón -

11

RESOLUCIÓN NÚMERO 0393

16 FEB. 2012

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

En ejercicio de las atribuciones legales
y
CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) CARANGUAY QUENORAN EDGAR ANTONIO, identificado(a) con C.C. No. 5342126 de Santacruz (Nariño) vinculado(a) como Docente en Carrera y mediante radicación No. 2012-2730 de fecha 26/01/2012 solicitó ascenso para el grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el(la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 0375 de fecha 02/03/2011, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS Y / O FRANCÉS, ALEMÁN y se encuentra en el grado 13 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 14 por título y tiempo de servicio en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: el título de ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA expedido por Fundación Universitaria Del Área Andina-Principal-Bogotá D.C. - Bogotá D.C., según acta de grado número 487 de fecha 21/05/2010, tiempo de servicio sencillo comprendido entre 26/12/2009 al 25/12/2011, 2 año(s), 0 mes(es), 0 día(s), en el Centro Educativo el Limo del Municipio de Samaniego, Institución Educativa San Juan Bautista del Municipio de Santacruz (Nariño).

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 16 FEB. 2012 de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Código Contencioso Administrativo.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Ascender al educador(a) CARANGUAY QUENORAN EDGAR ANTONIO, identificado(a) con C.C. No. 5342126 de Santacruz (Nariño) al grado 14 en el Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO — Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario (a) de Educación Departamental y Apelación ante el Gobernador del Departamento; de los cuales deberá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO — La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Pasto (Nar), a los 16/02/2012

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretari@ Educación y Cultura Departamental de Nariño

Proyectó: Revisó:

XXXV PREMIACIÓN CORREO DEL SUR

PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

La Corporación Cultural y Comunitaria
"Correo del Sur"
tomando como base las encuestas realizadas en Nariño
Designa a:

Antonio Caranguay

Como el(la)

Gestor Cultural

Más destacado(a) en Nariño en el año 2009

San Juan de Pasto - Diciembre 12 de 2009

Claude Toulliou
Fundador Revista "Correo del Sur"

Aura Yohana Villota
Directora Revista "Correo del Sur"

Edmundo Cerón Martínez
Secretario Fundación "Correo del Sur"



Homenaje al Maestro
Ignacio Rodriguez Guerrero

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

CERTIFICA

Que Edgar Antonio Caranguay

Asistió al **Taller Regional de Danza Escénica**

con una intensidad de 44 horas, dictadas desde Noviembre 23 del 2000

hasta Noviembre 29 del 2000

Dirección General

Escuela de Danzas IPC

Profesor

Santiago de Cali, Noviembre 29 del 2000

La República de Colombia

y en su nombre

Centro de Educación en Sistemas "C.E.S."

Pasto - Nariño

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 147 de junio 5 de 1996

Acredita a:

Edgar Antonio Carangüay Quenorán

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. *5.342.126 Santacruz*

Como:

Auxiliar de Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
a los Cursos de Sistemas con una intensidad de: *120* horas.

EDUCACION NOFORMAL

Secretaría de Educación

CENTRO DE EDUCACION EN SISTEMAS

Director C.E.S.

DIRECTOR ACADEMICO

Instructor (C.E.S.)

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 5.342.126



Apellidos
CARANGUAY QUENORAN

Nombres
EDGAR ANTONIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	M

Fecha de nacimiento
11 JUN 1965

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SANTACRUZ (GUACHAVES) (NARIÑO)

Fecha y lugar de expedición
30 AGO 1984, SANTACRUZ (GUACHAVES)

Fecha de expiración
24 NOV 2032

Firma

.CO

0100340 22

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0100340224231 27<<<<<<<<<<
6506113M3211245COL5342126<<<<0
CARANGUAY<QUENORAN<<EDGAR<ANTO